



## CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento el día **24 de septiembre de 2020**, a las **19:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Vista la situación existente en la localidad en relación con la transmisión y extensión de la COVID-19 mucho más allá de los límites aceptables indicados por la Organización Mundial de la Salud, que ha llevado a la adopción de medidas por parte del Gobierno de Aragón que se han plasmado en la Órdenes SAN/831 y 832 de 8 de septiembre y SAN/862, de 15 de septiembre, de 2020.

Teniendo en cuenta que de este estado de cosas ha derivado la obligación de confinamiento domiciliario de numerosas personas de la localidad, por razones de salud pública.

Considerando que se da la situación excepcional de fuerza mayor a que hace referencia el artículo 46.3 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se ha decidido que la asistencia a la Sesión pueda realizarse de forma presencial o telemática atendiendo a las circunstancias o al simple deseo de cada Concejal.

A fin de posibilitar que la Sesión pueda celebrarse con todas las garantías para la efectiva participación política de todos los Concejales, la validez del debate y votación de los acuerdos, estableciendo para ello el dispositivo que proceda, se ruega a los Señores Concejales manifiesten a la mayor brevedad (no más tarde del 22 de septiembre, a las 15.00 horas), la forma de asistencia por la que optan, ya sea presencial o telemática. A quienes opten por esta última se les facilitarán código de sesión y contraseña.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.



## **ORDEN DEL DIA**

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

## **PERSONAL**

2º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de servicios prestados (carrera profesional horizontal).

3º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de servicios prestados (trienios).

4º.- Aprobación, si procede, de la convocatoria para proveer una plaza de policía local, con carácter temporal, mediante comisión de servicios.

## **PATRIMONIO**

5º.- Aprobación, si procede, de la rescisión del contrato regulador de la cesión de uso del campo de tiro de los Boalares.

6º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato administrativo para la concesión del servicio de Bar-chiringuito de la “Estanca” de la Llana.

## **CONTRATACIÓN**

### **SERVICIOS**

7º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato de servicios de telecomunicaciones del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

### **SUMINISTROS**

8º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación del suministro de una furgoneta con cesta con destino a la Brigada municipal.

9º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación del suministro de una máquina biotrituradora para podar jardines.



10º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación del suministro de dos plataformas elevadoras para los pueblos de Ejea de los Caballeros.

### **SERVICIOS GENERALES**

11º.- Aprobación, si procede, de la denominación de varias vías urbanas en el casco urbanos de Ejea de los Caballeros.

12º.- Aprobación, si procede, de reservas de espacios.

13º.- Aprobación, si procede, del otorgamiento de tarjetas para la reserva de estacionamiento de vehículos en la vía pública de personas con discapacidad.

### **LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES**

14º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.

15º.- Licencias de Obras.